UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Historia Contemporánea

Trabajo Fin de Máster

Información general

- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 15
- Idioma: Castellano

El Trabajo de Fin de Máster constituye un módulo final de 15 créditos ECTS. Consiste en la realización de un trabajo de inicio a la investigación dirigido por el profesorado del programa sobre un tema de Historia Contemporánea, que se presentará por escrito y se defenderá ante un tribunal mediante exposición oral.

El estudiantado, preferentemente, trabajará en temas relacionados con la materia o materias optativas en las que se haya participado. Tutelado por un director, deberá aplicar en su propia memoria de investigación las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del Máster

Líneas de investigación del profesorado

A continuación especificamos algunas líneas de investigación del profesorado para el Trabajo Fin de Máster (TFM):

- **Miguel Ángel del Arco Blanco**
  - Guerras civiles y posguerras en España y Europa
  - Hambrunas en el mundo contemporáneo
  - Fascismo(s)
  - Franquismo
  - Historia y memoria
- **Lidia Bocanegra Barbecho**
  - Histora de los movimientos migratorios
  - Historia del exilio
  - Historia y memoria
  - Humanidades digitales / Historia digital
  - Historia de las identidades
- **Francisco Cobo Romero**
  - Modernas dictaduras de masas
  - Principales ideologías y culturas políticas del siglo XX
  - Dictaduras, autocracias y regímenes totalitarios

Copyright© 2025 Universidad de Granada

    - Fascismo y totalitarismo
    - Comunismo y totalitarismo
    - Crisis de la democracia y ascenso del autoritarismo
- **Diego Checa Hidalgo**
    - Historia Contemporánea de la paz
    - Historia de la resistencia civil y la lucha noviolenta
    - Historia Contemporánea del mundo árabe
    - Historia de las relaciones internacionales
    - Historia de la Unión Europea
- **Beatriz Frieyro de Lara**
    - Fuerzas armadas y sociedad en el mundo contemporáneo
    - La Nueva Historia Militar
    - La guerra en el mundo contemporáneo
    - Política de Defensa en la España del Tiempo Presente
    - Mujeres y conflicto armado en el mundo contemporáneo
- **Fernando García Quero**
    - Historia del pensamiento contemporáneo sobre desarrollo
    - Estudios del desarrollo y cooperación internacional
    - Desigualdad e instituciones: una perspectiva histórica
    - Alternativas postcapitalistas, decrecimiento y buen vivir
- **Josean Garrués Irurzun**
    - Élites económicas y desigualdad
    - Empresas y sostenibilidad ambiental
    - Políticas regionales de (re)industrialización
    - Cambio institucional
- **Jorge Guardiola**
    - Calidad de vida
    - Economía ecológica
    - Alternativas al desarrollo
- **Claudio Hernández Burgos**
    - Nacionalismo y nacionalización en el siglo XX
    - Historia de la vida cotidiana
    - Dictaduras de masas en el siglo XX
    - Historia y fuentes orales
    - Guerra civil y franquismo
- **Antonio Herrera González de Molina**
    - Historia de la Democracia
    - Movimientos sociales y contienda política
    - Transiciones democráticas
    - Conflictividad rural
- **Juan Infante Amate**
    - Historia ambiental
    - Crecimiento económico y medio ambiente
    - Historia agraria
    - Historia de la globalización
- **Mario López Martínez**
    - Teoría/práxis de la noviolencia y la resistencia civil
    - Historia de la resistencia noviolenta

Copyright© 2025 Universidad de Granada

    - Peace History (Historia de la paz)
    - Pacifismos en España y Europa
    - Nuevos y novísimos movimientos contraculturales
    - Procesos de paz y de reconciliación
    - Comisiones de la Verdad y justicia transicional
- **David Martínez López**
    - Trabajo, género y desigualdad
    - Historia rural-urbana: migración, mercado de trabajo y urbanización
    - Urbanización, sociedad de masas y conflictividad
    - Familia, reproducción y desigualdad social
- **Manuel Martínez Martín**
    - Historia agraria y urbana
    - Urbanización y cambio social
    - Trabajo y desigualdad social
- **Teresa Mª Ortega López**
    - Mujeres y feminismo en los siglos XIX y XX
    - Antifeminismo en los siglos XIX y XX
    - Mundo rural y agrario desde una perspectiva de género
    - Dictadura y democracia en clave de género
- **Antonio Ortega Santos**
    - Historia ambiental
    - Historia decolonial (Asia Africa)
    - Transiciones socioenergéticas
    - Conflictos socioambientales
- **Alejandra Palafox Menegazzi**
    - Género y criminología
    - Usos de la justicia
    - Medicina forense
    - Violencia sexual
- **Juan Antonio Rubio Mondéjar**
    - Élites corporativas
    - Historia económica y financiera de la España contemporánea
    - Impacto socioambiental de las empresas multinacionales
    - Análisis de redes sociales con perspectiva histórica
- **José Ángel Ruiz Jiménez**
    - Noviolencia
    - Movimientos sociales por la paz
    - Conflictos armados
    - Historia de los Balcanes

Instrucciones para la elaboración, defensa y evaluación de los TFM

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Contenido del TFM

El TFM es un **ejercicio práctico** con el que el alumnado culmina su formación en el programa. Al superar esta prueba obtienen los 15 créditos ECTS (375 horas: 150+225), que equivalen a un 25% del total de la carga lectiva del Máster. Todo el proceso formativo del Máster está en relación con el proyecto personal que se plasma en este trabajo, que no podrá ser presentado para su evaluación hasta haber **superado el resto de las materias**. En él aplicará el alumnado, tutelado por un/a director/a, las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del programa.

El **tema de investigación** sobre el que versará la memoria lo fijará el **director o la directora** del trabajo, de acuerdo con los intereses manifestados por el o la **estudiante**, y siempre dentro de la línea de investigación del profesor o de la profesora.

Se recomienda que el mismo tema inspire los trabajos a realizar en la asignatura Metodología y fuentes para la investigación, que tiene como uno de sus objetivos ayudar en la preparación del TFM.

Los TFM seguirán la siguiente **estructura**:

1. Una **introducción** en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y su posible relevancia social.

2. Un **estado de la cuestión** en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada críticamente.

3. Una **relación de fuentes** a emplear, indicando su localización, el rendimiento que se espera de ellas y el tipo de datos que permiten obtener.

4. Una **aproximación analítica** al objeto de estudio a partir de las fuentes mencionadas.

5. Una **conclusión** donde se recojan las ideas principales de la investigación.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Los TFM tendrán una **extensión comprendida entre 25.000 y 35.000 palabras** , sin superar en ningún caso ese límite. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión; los anexos podrán ser más extensos sin incluyen transcripción de documentos de relevancia especial (entrevistas orales, diarios, etc).

Evaluación del TFM

Los TFM se entregarán según la modalidad establecida en cada sede en el **plazo fijado**, y con el visto bueno de su director.

Las Comisiones que han de evaluarlos serán nombradas por la Comisión Académica del Máster de cada universidad y estarán formadas por **tres miembros**, uno de los cuales se procurará que pertenezca a otra de las universidades que participan en el Máster. Para la formación de los tribunales se tendrá en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres.

- El de mayor escalafón de la universidad donde se celebra el acto actuará como presidente, dando la palabra, marcando los tiempos, y manteniendo el orden general de la sesión.
- El de menor escalafón actuará como secretario, levantando acta de la constitución de la Comisión, defensa de la Memoria y calificación asignada.
- El invitado de otra universidad o el tercer miembro de la misma universidad actuará como vocal.

Los **directores de los TFM** no podrán formar parte de las comisiones que las juzguen.

La Comisión **leerá** los trabajos, **escuchará** la defensa oral realizada por parte del alumno en el acto público y discutirá con éste sus contenidos antes de decidir su calificación.

En el caso de que la misma Comisión deba juzgar más de un trabajo, se nombrará para cada una de ellas un **ponente** entre sus miembros, encargado de hacer la presentación y valoración crítica en el acto público. Tras la intervención del ponente, el resto de los miembros de la Comisión podrán hacer sus observaciones si lo desean. En todo caso, la calificación final es competencia del conjunto de la Comisión.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

La Comisión deliberará a puerta cerrada durante el tiempo necesario y otorgará una **calificación** a cada trabajo (numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso, conforme a lo establecido en el RD 1125/2003). Los trabajos calificados con sobresaliente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor, si su alta calidad así lo aconseja. La concesión de esta mención estará condicionada a los límites que cada Universidad establece al respecto. El resultado de esta deliberación será reflejado por el secretario en un acta, que firmarán todos los miembros de la Comisión.

Las Comisiones **evaluarán los siguientes aspectos** de los TFM:

- Calidad de la redacción y riqueza del lenguaje utilizado.
- Aplicación adecuada de las normas técnicas de un trabajo académico.
- Claridad, precisión conceptual y coherencia general de la argumentación.
- Relevancia del tema elegido, pertinencia de su justificación y viabilidad general del proyecto.
- Riqueza de la bibliografía utilizada y calidad crítica del estado de la cuestión.
- Profundidad de la crítica de las fuentes.
- Resultados del ensayo de análisis a partir de las fuentes utilizadas.

Documentos para la tramitación del TFM

Aquí podrás encontrar los **siguientes documentos** para la tramitación del Trabajo Fin de Máster:

- **Cronograma** de año académico y plazos del TFM
- Documento de **propuesta de dirección** de TFM
- Documento de **compromiso de dirección**
- Documento de **autorización defensa**
- Declaración de **originalidad**
- Modelo de **portada del TFM**

Tribunales de TFM (curso 2023-2024)

- Tribunales de primera convocatoria: **8-9 de julio**
- Tribunales de segunda convocatoria (11, 12 y 13 de septiembre)
- Convoctoria especial: diciembre de 2024

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Tribunales de TFM (curso 2024-2025)

- Tribunales de primera convocatoria: **8 de julio**
- Tribunales de segunda convocatoria: previstos para 10-17 de septiembre
- Convoctoria especial: 11-13 diciembre

Copyright© 2025 Universidad de Granada